

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, triu nestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial
Redacción y Administración:
Mar. 65

Exposición Regional Valenciana

Programa para hoy sábado 11 de diciembre
Tercera sesión del Congreso Africanista
A las seis tarde, grandioso castillo de fuegos artificiales

Candidatura conservadora

PARA CONCEJALES
DISTRITO DE LA MISERICORDIA
D. José María Albors Brocal

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
D. Francisco de P. Amat Villalba

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD
D. Ricardo Ibáñez Sánchez

Candidatura liberal-monárquica

Para concejales
Distrito del Hospital
D. José Viciano y Carbonell-Médico-oculista

Distrito del Teatro
D. EDUARDO SOLANO VELA

Distrito de Ruzafa
D. Luis Bermejo Vida-Catedrático de esta Universidad

CUPÓN
La presentación de seis cupones como el presente da derecho a retirar un billete para el sorteo de la magnífica
Casita para muñecas
Regalo de la empresa de LAS PROVINCIAS.
Este vale se repeterá todos los días hasta el día 20 de diciembre

LABOR MEMORABLE
Finalizaron ya las operaciones de guerra en el territorio del Rif y han llegado a su término de actividad, proporcionando a España gloria que desde el descubrimiento de América jamás recogió en ninguna empresa.

Asuntos del día

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete la cuestión de las capitánías generales. A don Valeriano Weyler le ha salido en la prensa un órgano muy entusiasta de sus aspiraciones: el periódico La Mañana, un diario nuevo que se titula liberal-socialista, y que inaugura sus campañas defendiendo la provisión de las dos capitánías vacantes. Parecerá extraño que en nombre de las ideas socialistas, y en oposición a los deseos del país y hasta del ejército, se haga y se mantenga petición de tal índole, pero si se tiene en cuenta que España es el país de los viceversas, la cosa no está del todo injustificada.

Recordemos.
Con unos pocos infantes (13 compañías de a cien hombres), con una batería de cuatro piezas de campaña Saint-Chaumont, cuatro cañones de montaña, sistema Krupp, desechados, sin más ganado para el arrastre que el de la Administración militar y con cien ginetes del escuadrón, fuerzas todas de la guarnición de Melilla, ocupó el general Marina una línea, que llegó hasta Sidi-Amel-Hach y el Atalayón (lugar más extraterritorialmente urgente e importante que el mismo Gurugú) el día 9 de julio último, infligiendo durísimo castigo a los moros que nos agredieron y resistían, y conservando lo ocupado con ese puñado de tropas hasta el día 23, que pudo disponer del primer núcleo de mil llamados soldados enviados desde la Península.

En la sesión del Reichstag, uno de los diputados del centro se ha felicitado del convenio entre Francia y Alemania sobre la cuestión marroquí, con el cual se ha librado el imperio de una gran pesadilla.
Según dicho diputado, los alemanes quieren defender sus intereses económicos en Marruecos como en todas partes, pero sin que ello pueda llevarlas a complicaciones políticas que están en desproporción con dichos intereses.
Uno de los diputados del grupo conservador expresó, en cambio, el temor de que los intereses alemanes en Marruecos no quedan suficientemente salvaguardados.
En esta propia sesión un diputado nacional liberal hizo constar con honda satisfacción la evidente mejora que han sufrido últimamente las relaciones entre Inglaterra y Alemania, y aprobando las declaraciones hechas en el discurso del Trono sobre la cuestión marroquí, dijo que, así como Alemania está obligada a continuar su política en favor de la independencia del imperio africano, los intereses de los hermanos Mannesmann. Parece que el discurso del canciller, por su misma concisión, ha provocado alguna desconfianza entre la gente política, de cuya impresión se harán eco, seguramente, varios periódicos.
Una parte de la prensa alemana continúa atacando la política francesa en Marruecos, en nombre de los intereses nacionales y a pro- pósito del asunto Mannesmann.

En nombre del comandante en jefe, a quien urgentes asuntos le vedan asistir a este acto, deposito la corona enviada por Llorente sobre las tumbas de los que con tanto heroísmo dieron su sangre por la patria.
Dediquemos una oración a esos bravos y un recuerdo al insignie patriótico.
Seguidamente las músicas entonaron la Marcha Real, el clero entonó respuestas y fué colocada la corona en lugar preferente de la capilla, y entre las muchas que ofrendadas por amigos, compañeros y corporaciones oficiales, cubren aquellas paredes.
El público desfiló por la capilla.
El acto resultó sencillo y solemne, como correspondía a la delicadeza de la oferta.
El Sr. Llorente recibió anoche el siguiente telegrama del general Marina:
«Melilla 10, a las doce.—Eminente poeta Teodoro Llorente.
La corona que el pueblo de Valencia dedicó a V. fué ayer con gran solemnidad conducida al Cementerio de esta plaza. En el acto de la colocación ensalzaron sus altos sentimientos patrióticos, y fué depositada dicha corona en la tumba que guarda los restos de nuestros compañeros muertos en la campaña. En representación de este ejército le rindieron honores los generales, jefes, oficiales y soldados que concurrieron al acto, y en representación de todos el general Huertas, en frases elocuentes, dedicó palabras de gratitud al poeta insignie, al gran español y al amante de su patria. En nombre de este ejército acepte el testimonio de reconocimiento que como español y como soldado se complace en enviarle el comandante en jefe.»

La corona del poeta Llorente
De Melilla telegrafian dando cuenta de acto de la colocación en el cementerio de aquella ciudad de la corona que el Sr. Llorente dedicó a los héroes difuntos de la campaña.
Por la mañana se publicó la siguiente orden de plaza:
«Después dar la mayor solemnidad al acto de depositar la corona regalada por el laureado poeta D. Teodoro Llorente en el panteón donde descansan los restos de las víctimas de la actual campaña, se observarán las prescripciones siguientes:
A las tres de la tarde se encontrará en el cementerio una compañía del regimiento del Rey con bandera y música, un escuadrón de la Reina y una batería del 10.º montado, cuyas fuerzas harán los honores correspondientes.
Estas fuerzas serán mandadas por el coronel del regimiento del Rey.
Acompañarán a S. E. en el acto de la colocación de la corona los generales de división residentes en esta plaza y un general de brigada por cada división.
Además asistirán una comisión de jefes, un capitán y un subalterno por batallón, regimientos de artillería y caballería y los primeros jefes de los cuerpos y dependencia con traje de campaña.»
A las tres de la tarde se verificó el solemne acto de colocar dicha corona, dirigiéndose las tropas al Cementerio, al mando del coronel Agulló. Allí estaban también los generales Sres. Huertas, Arizón, Muñoz Cobos, Real, Brullal y López Herrero, muchos jefes y oficiales y numeroso público. Perentorias ocupaciones impidieron al general Marina asistir al acto, representándole el general Huertas, que pronunció la siguiente oración, formadas las tropas en columna de honor:
«Señores: Un hombre ilustre, patriota, amante del ejército, el insignie vate valenciano Teodoro Llorente, coronado por sus méritos, ha tenido la delicada atención de ofrecer el símbolo de su homenaje a las víctimas de la campaña.
En nombre del comandante en jefe, a quien urgentes asuntos le vedan asistir a este acto, deposito la corona enviada por Llorente sobre las tumbas de los que con tanto heroísmo dieron su sangre por la patria.
Dediquemos una oración a esos bravos y un recuerdo al insignie patriótico.
Seguidamente las músicas entonaron la Marcha Real, el clero entonó respuestas y fué colocada la corona en lugar preferente de la capilla, y entre las muchas que ofrendadas por amigos, compañeros y corporaciones oficiales, cubren aquellas paredes.
El público desfiló por la capilla.
El acto resultó sencillo y solemne, como correspondía a la delicadeza de la oferta.
El Sr. Llorente recibió anoche el siguiente telegrama del general Marina:
«Melilla 10, a las doce.—Eminente poeta Teodoro Llorente.
La corona que el pueblo de Valencia dedicó a V. fué ayer con gran solemnidad conducida al Cementerio de esta plaza. En el acto de la colocación ensalzaron sus altos sentimientos patrióticos, y fué depositada dicha corona en la tumba que guarda los restos de nuestros compañeros muertos en la campaña. En representación de este ejército le rindieron honores los generales, jefes, oficiales y soldados que concurrieron al acto, y en representación de todos el general Huertas, en frases elocuentes, dedicó palabras de gratitud al poeta insignie, al gran español y al amante de su patria. En nombre de este ejército acepte el testimonio de reconocimiento que como español y como soldado se complace en enviarle el comandante en jefe.»

La Exposición de Valencia
Declaraciones del Sr. Trénor
El gran Certamen Regional levantino, que en mayo último fué inaugurado, toca a su fin. La Exposición va a clausurarse, dando así cumplimiento a la prórroga concedida por el Comité ejecutivo de la misma.
Los miembros que forman el mismo, las entidades y Corporaciones que le auxiliaron para el mejor éxito del Certamen, muestran satisfacción y orgullosos del inmenso triunfo alcanzado, no ya sólo para aquellos que lo organizaron, sino también para los industriales y agricultores que concurrieron con sus productos y manufacturas a dar gallardas muestras del poderío y pujanza que alcanza en nuestra región la industria, el comercio y la agricultura.
Valencia dió el «quién vive», el «grito de alerta» para avisar que la región levantina merecía ser atendida, cuidada y mimada por el gobierno central, auxiliándola con los debidos recursos y prestandose la cooperación necesaria, a fin de que su grandiosa Exposición no fuera vínculo o patrimonio de la región, sino de toda España, de toda la nación.
Tales ecos, justos, justísimos, hallaron en el ilustre y laborioso marqués del Turia la acogida debida, y con el ardor que este preclaro valenciano supo poner en todo cuanto afectaba a la Exposición valenciana, dedicó a laborar en favor de la conversión de la Exposición «Regional» en «Nacional», cosa que consiguió con la eficientísima ayuda del Sr. Moret.
La Exposición Nacional será, pues, un hecho en 1.º de mayo venidero, habiendo comenzado los trabajos preliminares de organización, no obstante no haberse aún clausurado la «Regional», cosa que ocurrirá el 22 del actual.
Para realizar la magna obra que ha de llevarse a cabo, el Sr. Trénor, alma de la Exposición, con una delicadeza muy plausible, dimitió los poderes que le confiara el Ateneo Mercantil para organizar el «Certamen Regional», poderes que le han sido ratificados de un modo soberano y absoluto por tan culta Sociedad.
Desando un avance de lo que el señor Trénor piensa acerca de lo que será la Exposición Nacional del año veniente, solicité de él unos minutos de atención, y he aquí lo que me dijo:
«— Toda la prensa me ha auxiliado en la im- proba labor que desde hace dos años llevo, organizando lo que hasta ahora ha sido Exposición Regional y desde mayo será Nacional. A ella, pues, gratitud por su cooperación y por su auxilio, y creo que ello seguirá prestándome en la nueva obra que vamos a comenzar.
«— Sí, se me han ratificado los poderes por el Ateneo Mercantil para que organice el Certamen Nacional. Por ello debo, igualmente, gratitud a esta Sociedad, que me honra por segunda vez con tal distinción. A ella responderé, ya que es un compromiso de honor para mí y para la entidad patrocinadora de este futuro Certamen que obtenga el éxito que debe tener. Hay que demostrar al mundo que si supimos vencer y triunfar en el Rif, nos preocupamos grandemente de nuestro porvenir industrial. Este lo aseguraremos, como aseguramos allá en el Rif nuestras posiciones.
«— Sí, señor. Comenzaré los trabajos dirigiendo una alocución al elemento productor español, a fin de que concurra al gran Certamen. Creo que él tendrá la acogida debida, ya que, aun no habiéndose iniciado los trabajos preliminares, de diversas regiones y comarcas de España se ve han hecho demandas y preguntas para concurrir a la Exposición. Por ello me ocupo ahora en organizar el programa por el que se regirá la Exposición y el reglamento a que deberá ajustarse.
«— En cuanto al Comité ejecutivo de la Exposición Nacional, nada he resuelto. Tengo, sí, el propósito de darle gran amplitud, pues el Certamen que hemos de organizar, por su índole, merece gran expansión. En él tendrán cabida todos los elementos, mereciendo el Ateneo Mercantil—que tanto me ha ayudado y tal altura de miras ha tenido en cuanto concierne a la Exposición que vamos a clausurar—la debida representación dentro del Comité que ha de constituirse.
«— No. No pesará toda la labor sobre el Comité. Formaremos comisiones, lo que facilitará la labor y permitirá el desenvolvimiento del trabajo. En principio, tengo el propósito de que funcionen las comisiones siguientes: de Hacienda, de Enseñanza y Bellas-Artes, de Industria, de Agricultura y Productos Alimenticios, de Festejos y Recreos y de Propaganda.
«— ¿...?

ECOS DE LA OPINIÓN

Al cuerpo electoral

Ante la nueva era que en Valencia ha abierto el glorioso Certamen regional, vivo y brillante testimonio del adelanto incansante de nuestra ciudad, el partido liberal considera de extraordinaria importancia la lucha electoral que se acerca para renovación del Concejo municipal.
El Ayuntamiento, la representación más elevada de Valencia, ha de ser el órgano adecuado e idóneo para fomentar y aumentar su descanso, desmayos ni retrocesos esta era tan felizmente iniciada por patricios ilustres de paz en los espíritus y de progresos materiales.
A su seno hemos procurado llevar siempre los más celosos, activos e inteligentes de nuestros amigos, y con mayor motivo en la ocasión presente ha sido exquisito y cuidadoso el trabajo de designación de candidaturas. El catedrático D. Luis Bermejo, el doctor D. José Viciano, el abogado D. Manuel Paredes, el comerciante D. Lamberto Cano y el propietario D. Eduardo Solano, son de sobra conocidos del pueblo de Valencia para que nos esforcemos en hacer su elogio. Hombres de honradez acrisolada, de activi-

OTRA VÍCTIMA DE LA AVIACIÓN

No son muchas las víctimas que tiene a su cargo la aviación; pero en el presente otoño son ya dos las muertes que ha producido. La última víctima es un español, Antonio Fernández, que en las llanuras de La Gagne, entre Mira y Antibes, realizaba pruebas con un biplano de su invención.
El lunes último, sin embargo de reinar fuerte viento y caer frecuentes chubascos, Antonio Fernández quiso realizar algunas pruebas en su biplano. Se elevó a 20 ó 25 metros, y después de algunas evoluciones realizó un vuelo de unos 200 metros, pero al hacer funcionar el timón para dar una vuelta, rompióse la cuerda que le unía a la palanca, ocasionando la catástrofe. El biplano, frito de gobierno, inclinóse hacia adelante, y a los pocos segundos, después de caminar algunos metros en forma que llenó de terror a los que presenciaban las pruebas, precipitose violentamente contra el suelo, destruyéndose. El motor, cayendo sobre el desgraciado Fernández, le produjo las graves lesiones que le ocasionaron la muerte a los pocos minutos de ocurrida la catástrofe.
Antonio Fernández, aunque muy aficionado a los deportes, era poco conocido como aviador. Estuvo matriculado en el Concurso de Reims, y un modelo de su biplano figuró en la última Exposición de la Aeronáutica, de París. Había nacido en Aranjuez y era sastre de señoras, hallándose establecido en París, rue Richepanse. El accidente fué parecido al que le ocurrió al dirigible «España» en el hangar de Beauval el mes anterior en una de las pruebas de duración, y llevándolo a bordo, además del piloto monsier Tirault y los mecánicos Gómez y Antoine, al coronel de ingenieros del ejército español señor Vives y al capitán, también de ingenieros, Sr. Kindelán. A causa de la rotura de un travesaño de la proa



El aviador Antonio Fernández

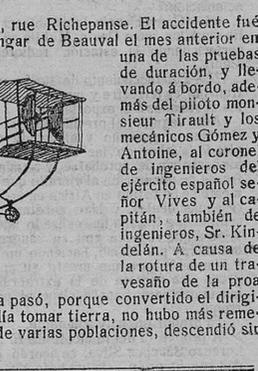
LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA

Declaraciones del Sr. Trénor

El gran Certamen Regional levantino, que en mayo último fué inaugurado, toca a su fin. La Exposición va a clausurarse, dando así cumplimiento a la prórroga concedida por el Comité ejecutivo de la misma.
Los miembros que forman el mismo, las entidades y Corporaciones que le auxiliaron para el mejor éxito del Certamen, muestran satisfacción y orgullosos del inmenso triunfo alcanzado, no ya sólo para aquellos que lo organizaron, sino también para los industriales y agricultores que concurrieron con sus productos y manufacturas a dar gallardas muestras del poderío y pujanza que alcanza en nuestra región la industria, el comercio y la agricultura.
Valencia dió el «quién vive», el «grito de alerta» para avisar que la región levantina merecía ser atendida, cuidada y mimada por el gobierno central, auxiliándola con los debidos recursos y prestandose la cooperación necesaria, a fin de que su grandiosa Exposición no fuera vínculo o patrimonio de la región, sino de toda España, de toda la nación.
Tales ecos, justos, justísimos, hallaron en el ilustre y laborioso marqués del Turia la acogida debida, y con el ardor que este preclaro valenciano supo poner en todo cuanto afectaba a la Exposición valenciana, dedicó a laborar en favor de la conversión de la Exposición «Regional» en «Nacional», cosa que consiguió con la eficientísima ayuda del Sr. Moret.
La Exposición Nacional será, pues, un hecho en 1.º de mayo venidero, habiendo comenzado los trabajos preliminares de organización, no obstante no haberse aún clausurado la «Regional», cosa que ocurrirá el 22 del actual.
Para realizar la magna obra que ha de llevarse a cabo, el Sr. Trénor, alma de la Exposición, con una delicadeza muy plausible, dimitió los poderes que le confiara el Ateneo Mercantil para organizar el «Certamen Regional», poderes que le han sido ratificados de un modo soberano y absoluto por tan culta Sociedad.
Desando un avance de lo que el señor Trénor piensa acerca de lo que será la Exposición Nacional del año veniente, solicité de él unos minutos de atención, y he aquí lo que me dijo:
«— Toda la prensa me ha auxiliado en la im- proba labor que desde hace dos años llevo, organizando lo que hasta ahora ha sido Exposición Regional y desde mayo será Nacional. A ella, pues, gratitud por su cooperación y por su auxilio, y creo que ello seguirá prestándome en la nueva obra que vamos a comenzar.
«— Sí, se me han ratificado los poderes por el Ateneo Mercantil para que organice el Certamen Nacional. Por ello debo, igualmente, gratitud a esta Sociedad, que me honra por segunda vez con tal distinción. A ella responderé, ya que es un compromiso de honor para mí y para la entidad patrocinadora de este futuro Certamen que obtenga el éxito que debe tener. Hay que demostrar al mundo que si supimos vencer y triunfar en el Rif, nos preocupamos grandemente de nuestro porvenir industrial. Este lo aseguraremos, como aseguramos allá en el Rif nuestras posiciones.
«— Sí, señor. Comenzaré los trabajos dirigiendo una alocución al elemento productor español, a fin de que concurra al gran Certamen. Creo que él tendrá la acogida debida, ya que, aun no habiéndose iniciado los trabajos preliminares, de diversas regiones y comarcas de España se ve han hecho demandas y preguntas para concurrir a la Exposición. Por ello me ocupo ahora en organizar el programa por el que se regirá la Exposición y el reglamento a que deberá ajustarse.
«— En cuanto al Comité ejecutivo de la Exposición Nacional, nada he resuelto. Tengo, sí, el propósito de darle gran amplitud, pues el Certamen que hemos de organizar, por su índole, merece gran expansión. En él tendrán cabida todos los elementos, mereciendo el Ateneo Mercantil—que tanto me ha ayudado y tal altura de miras ha tenido en cuanto concierne a la Exposición que vamos a clausurar—la debida representación dentro del Comité que ha de constituirse.
«— No. No pesará toda la labor sobre el Comité. Formaremos comisiones, lo que facilitará la labor y permitirá el desenvolvimiento del trabajo. En principio, tengo el propósito de que funcionen las comisiones siguientes: de Hacienda, de Enseñanza y Bellas-Artes, de Industria, de Agricultura y Productos Alimenticios, de Festejos y Recreos y de Propaganda.
«— ¿...?

Las elecciones de mañana

Estamos en vísperas de elecciones municipales; mañana han de celebrarse en toda España.
Hace seis meses, hallándonos en el mismo caso, decíamos:
«Da este llamamiento de los comicios sumo interés el cambio de ley electoral. En la que registró mañana se han introducido importantes novedades, encaminadas todas a asegurar la verdad del sufragio, entre las cuales es la más saliente la de hacer el voto obligatorio. El legislador busca por este camino que el escrutinio exprese de un modo completamente exacto la opinión pública.
«¿Lo conseguirá? Mañana comenzaremos a verlo. Para nosotros este será el principal resultado de las tan próximas elecciones. Si viésemos que á ellas acudían todos los ciudadanos que no tengan excepción legal, quedaríamos satisfechos, aunque la elección no fuese favorable a las ideas políticas que sustentamos. Lo principal, para que sea verdad el régimen representativo que nos rige, es que desaparezca el funesto retraimiento de la que se llama masa neutra.
Lo que pedimos, pues, á todos aquellos en quienes puede influir nuestro consejo, es



El biplano de Antonio Fernández

de la barquilla, la hélice quedó libre en el eje, pero nada pasó, porque convertido el dirigible en globo libre, y como la velocidad del viento impedía tomar tierra, no hubo más remedio que dejarse llevar, y después de pasar por encima de varias poblaciones, descendió sin novedad en el gran llano de Fremainville.

que acudan á las urnas, no para cumplir aparentemente el deber que les impone la ley y evitar responsabilidades, votando en blanco, ó votando á favor de quienes no tengan probabilidades de ser elegidos. El votante, para cumplir su obligación moral de ciudadano, debe dar el voto á uno (ó dos, según el caso) de los candidatos que seriamente se presenten, á los que, con arreglo á sus ideas, le parezcan mejores, ó menos malas. Así, su voto, será un sufragio eficaz.
Claro es que nosotros hemos de preferir los candidatos monárquicos á los republicanos, los dinásticos á los antidinásticos, los conservadores á los liberales. No nos mueve á ello disciplina ni interés de partido: LAS PROVINCIAS es por completo independiente, y no tiene arte ni parte en las candidaturas que á la lucha se presentan. Pero defendemos las ideas conservadoras; reconocemos los servicios que está prestando al país el gobierno que preside D. Antonio Maura, y en lo poco que podamos, debemos ayudarle. Si con la reconstitución que persigue de las corporaciones populares, se lograse que éstas fuesen ajenas á la política, no nos importaría tanto el color de sus individuos. Ahora no puede dejar de ser política la lucha, ni puede ser indiferente ese color de los elegidos.
Esto último, que decimos entonces, tiene ahora más fuerza. Los sucesos de Barcelona, la justamente llamada «semana trágica», ha demostrado bien á las claras cuáles son los intentos de los revolucionarios; cuán grave es la responsabilidad de los que, sin creer que lo son, les ayudan y favorecen. No caben ya dudas en los deberes de todos los elementos de orden; todos deben acudir con todas sus fuerzas á la defensa, no ya del orden político, sino del orden social, votando á los candidatos que más garantía ofrecen para sostener esta tremenda lucha.
Quien excuse su asistencia á los comicios, es un cómplice de la revolución.
¡A votar, pues!

El Congreso Africanista

Ayer, á las nueve de la mañana, se reunieron en el Ateneo Mercantil las secciones de Industria, Comercio, Banca, Navegación y Comunicaciones, procediendo estas tres últimas á formular las respectivas conclusiones definitivas que más tarde habrán de ser sometidas á la aprobación del Congreso en pleno.
Las secciones correspondientes á Industria y Comercio no formularon sus conclusiones respectivas, por no haber concluido sus trabajos los señores D. Avelino Brunet y D. José Tey, respectivamente.
En todas las secciones se discutieron amplia y metódicamente los temas, dando por terminados sus trabajos después de las doce de la tarde.
Segunda sesión
A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió el Congreso en pleno en el Salón de Actos de la Exposición.
Ocupó la presidencia el ex-gobernador civil de Barcelona y catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia D. Evaristo Crespo Azorín, á cuyos lados sentáronse los señores D. Francisco Vela Casanovas y D. José Ruiz Casamitjana.
El secretario de la sección de Banca D. Lorenzo Sánchez Silva, leyó el acta de la sesión de la mañana, y propuso la aprobación definitiva de las siguientes conclusiones:
A.— Necesidad de establecer en Ceuta y Melilla sucursales del Banco de España, con las mismas facultades que las de la península.
B.— Conveniencia de que la agencia del Banco de España en Tánger responda á las necesidades del comercio é industrial.
C.— Debe el Estado ocuparse en crear Bancos nacionales de exportación? Medios para conseguirlo.
Las tres conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.
A propuesta de los Sres. Pérez López y Vila Casanovas se acordó agregar á las conclusiones una enmienda que tiende á que el papel moneda lleve su valor escrito en árabe, y que se cree

una subsección del Banco de España en la Guinea española.

El secretario de la sección de Navegación y secretario de la Escuela Superior de Comercio de Valencia D. José Troncoso, leyó el acta de la sesión celebrada por la mañana, y sometió a la aprobación del Congreso las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

A.—Retorno de las ordenanzas de Aduanas en el sentido de que nuestros buques puedan tocar en los puertos del Norte de África y en los de Marruecos sin perder el origen de la mercancía, adoptando las mismas disposiciones que rigen para las procedencias de Portugal con bandera española.

B.—Que se conceda a los buques españoles procedentes del Norte de África y Marruecos el derecho de atracar, embarcar y desembarcar en los anclenes de los puertos.

C.—En los puertos que carecen de anclenes, debe facilitarse a los buques españoles para efectuar sus operaciones en los muelles construidos para el servicio de barcos extranjeros, como compensación al privilegio de que gozan.

D.—Que se aplique a los buques españoles procedentes de destinos al Norte de África, Marruecos, Río de Oro, Canarias y Fernando Poo las mismas tarifas de práctica, amarre, fondeo y Sanidad que rigen en los puertos de la península para los buques de España.

E.—Conviene someter a la aprobación del Consejo Superior de la Producción Nacional las tarifas y arbritos que hayan de regir en los puertos habilitados o que se habiliten en el Norte de África?

F.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

G.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

H.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

I.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

J.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

K.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

L.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

M.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

N.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

O.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

P.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

Q.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

R.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

S.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

T.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

U.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

V.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

W.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

X.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

Y.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

Z.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AA.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AB.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AC.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AD.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AE.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AF.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AG.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AH.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AI.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AJ.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AK.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AL.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AM.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AN.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AO.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AP.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

AQ.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos?

AR.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de África se efectúa a cargo de los presupuestos generales de la nación, corresponde al Estado la recuperación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

licencia por enfermo, fué asediado por numerosas familias, a quienes manifestó que hoy llegarán los reservistas valencianos.

Desde hoy, las horas de oficina en la Delegación de Hacienda serán de ocho y media de la mañana a una y media de la tarde.

El día 12, a las diez y media, se reunirá en junta general ordinaria la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de edificios de Valencia y su provincia, calle del Almirante, 1, principal.

Exposición de juguetes modernos, el domingo, día 12, en casa Crumiere.

Esta noche, de nueve a once, dará una serenata la notable banda de La Vega, al conde industrial José Miño, dueño de la casa de la Bolsería, situada en la calle de la Bolsería, núm. 20, en cuyo establecimiento han sido confeccionados los nuevos uniformes de dicha banda, que han de llamr la atención, pues revelan muy buen gusto y son muy apropiados.

El programa que se ha de ejecutar es el siguiente: 1.º, pasodoble «Colibrí, del maestro D. Nicolás García; 2.º, fantasía La vida alegre; 3.º, fantasía El método Gorriz; 4.º, fantasía Alma de Dios; 5.º, polka «Angeli», del maestro N. García; y 6.º, pasodoble «Chinito», del mismo maestro.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que el director de la Escuela práctica de Agricultura de esta provincia, así como los de las de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Coruña, Palencia, Jaén, Valladolid y Badajoz, formen la Memoria reglamentaria respectiva al funcionamiento y ensayos de siembras al Instituto Agrícola de Alfonso XIII. Este centro hará el resumen general.

El director de la música La Lira, de Fuente la Higuera, D. Vicente Biosca, nos escribe una carta diciendo que no es cierto que en dicha población se haya alterado el orden público por rivalidades entre las dos bandas.

La aludida noticia ya dignos que la comunicó el jefe de la Guardia civil al señor gobernador, y éste la dió, con el carácter de oficial, a los periódicos que la publicaron en los jueves.

El Claustro universitario ha acordado adherirse al homenaje a D. Amalio Gimeno, colocando su retrato en el Paraninfo de la Universidad, y facultar al rector para que nombre una comisión presidida por él, que, nombrándose a los representantes del Municipio, Diputación, clase médica valentina y centros docentes, entregue el proyectado homenaje, al que se ha adherido con entusiasmo el cuerpo de doctores colegiados de Barcelona, delegando al efecto su representación en el decano de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. Pedro María López.

El Dr. Machí ha nombrado a los catedráticos Sres. D. Constantino Gómez, D. Pascual Testor, D. Carlos Pastor y D. Pedro María López, para que formen la comisión antes citada.

El Preposito general de la Orden de Carmelitas Descalzas, P. Ezequiel del Sagrado Corazón de Jesús, que se encuentra en nuestra ciudad, cumplimentó ayer al arzobispo Dr. Guisasa.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la «Neslarina».

Las mayores novedades en joyas son las que se construyen en la joyería de moda (en piso) de José Martínez, calle de San Vicente, 48, entresuelo. Precios sin competencia.

El mejor dentífico del mundo «Nacarina», preparación vegetal inofensiva. Probado.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

«La Fosfatina Fuller» es el mejor alimento para los niños.—Bote, 250 pesetas.

Único depósito en Valencia de «Camas Inglesas», ebstería del León, de E. Vilella, frente a la iglesia de San Juan.

ditísimo escritor, nuestro querido amigo el Dr. R. Roque Chabás.

No esperamos tan pronto este primer tomo: la empresa era difícil y muy laboriosa, sobre todo en sus comienzos, por tratarse de los escasos tiempos de establecimiento del cristianismo en nuestro país, y de las épocas visigótica y árabe. Llegó dicho tomo hasta la conquista del rey D. Jaime, y la constitución definitiva de la iglesia valenciana.

Pero el Dr. Chabás estaba muy bien preparado, pues había hecho estudios profundos sobre la mayor parte de los puntos que comprenden esos antiguos anales, como puede verse en su copiosa colección de El Archivo; y aquellas investigaciones le habrán facilitado mucho la redacción del volumen a que nos referimos.

Hablaremos de él más extensamente cuando lo hayamos examinado; pero basta hoy para comprender que es una obra completa y definitiva, como era de esperar de su sabio autor, honra y prez del clero valenciano.

EN LO RAT-PENAT

Lectura del «Elogi de la Poesía», de Maragall, por Miguel Durán Tortajada.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, de cosa de escuchar la notable producción del eminente literato catalán, leyó anoche el joven poeta D. Miguel Durán Tortajada, el hermoso y admirable «Elogi de la Poesía» de Maragall.

Comenzó el Sr. Durán con unas palabras de preámbulo, en las que expuso su idea de dar a conocer algunas de las obras literarias, políticas y de orientaciones de la moderna espiritualidad catalana, en varias series de lecturas que piensa dar en diferentes Sociedades de nuestra ciudad.

Dijo que habiendo legado el espíritu catalán a un grado esplendoroso de cultura, que se refleja claramente en sus libros principales, debemos acogernos con amor para que entrena formar parte de nuestro alimento espiritual y con mayor fundamento, porque están escritos en nuestra propia lengua, y porque late en ellos las nobles aspiraciones de un pueblo fuerte que vuelve a la vida haciendo valer sus derechos.

Yo soy un enamorado de Cataluña, dijo, porque estimó tanto a Valencia. Muchas veces hablando de nuestra desorientación espiritual, me habréis oído palabras de censura para mi tierra y de elogio para Cataluña; este amor es comparable al del novio por la novia, que ciega y enamorado de sus gracias, no ve sus defectos, pero no deja nunca de estimarla a sí mismo.

Hizo luego un elogio de Maragall y de su obra, diciendo que es un gran poeta catalán, de hacer vibrar las almas con las bellezas de sus versos, tiene siempre la idea clara y precisa y la palabra oportuna, en los momentos solemnes de exaltación del sentimiento catalán.

Acabó diciendo que cuando la ausencia nos impide descubrirnos ante los grandes hombres, debemos descubrirnos ante sus libros.

Hizo luego la lectura del «Elogi de la Poesía» que es un pequeño libro, grande en el fondo, expresión clara de cómo entiende la poesía su arte. En pocas líneas da a entender que el arte no es más que la expresión humana de la forma natural, y lo explica plásticamente, analizando los momentos por que pesa nuestro espíritu, por ejemplo, ante la contemplación del mar.

Maragall considera el arte como una emanación divina, que es su origen la contemplación de la forma natural, y que esta contemplación ha de ser un estado espontáneo de nuestro espíritu.

El «Elogi de la Poesía» es toda una fuente de bellezas dignas del poeta y una hermosa visión de la poesía en general, grande en pensamientos y divina en palabras, y acaba con un elogio de la danza, que es, sin duda, una hermosa e intensa página de poesía.

El auditorio escuchó con religioso silencio la lectura, deseando escapar miradas de aprobación cuando las numerosas bellezas que contiene la obra impresionaba hondamente el ánimo de los oyentes.

Al terminar la lectura sonó en la sala una prolongada salva de aplausos, testimonio de admiración a Maragall, y el Sr. Durán Tortajada fué muy felicitado por su meritoria labor de cultura catalana.

Maragall considera el arte como una emanación divina, que es su origen la contemplación de la forma natural, y que esta contemplación ha de ser un estado espontáneo de nuestro espíritu.

El «Elogi de la Poesía» es toda una fuente de bellezas dignas del poeta y una hermosa visión de la poesía en general, grande en pensamientos y divina en palabras, y acaba con un elogio de la danza, que es, sin duda, una hermosa e intensa página de poesía.

El auditorio escuchó con religioso silencio la lectura, deseando escapar miradas de aprobación cuando las numerosas bellezas que contiene la obra impresionaba hondamente el ánimo de los oyentes.

Al terminar la lectura sonó en la sala una prolongada salva de aplausos, testimonio de admiración a Maragall, y el Sr. Durán Tortajada fué muy felicitado por su meritoria labor de cultura catalana.

Maragall considera el arte como una emanación divina, que es su origen la contemplación de la forma natural, y que esta contemplación ha de ser un estado espontáneo de nuestro espíritu.

El «Elogi de la Poesía» es toda una fuente de bellezas dignas del poeta y una hermosa visión de la poesía en general, grande en pensamientos y divina en palabras, y acaba con un elogio de la danza, que es, sin duda, una hermosa e intensa página de poesía.

El auditorio escuchó con religioso silencio la lectura, deseando escapar miradas de aprobación cuando las numerosas bellezas que contiene la obra impresionaba hondamente el ánimo de los oyentes.

Al terminar la lectura sonó en la sala una prolongada salva de aplausos, testimonio de admiración a Maragall, y el Sr. Durán Tortajada fué muy felicitado por su meritoria labor de cultura catalana.

Maragall considera el arte como una emanación divina, que es su origen la contemplación de la forma natural, y que esta contemplación ha de ser un estado espontáneo de nuestro espíritu.

El «Elogi de la Poesía» es toda una fuente de bellezas dignas del poeta y una hermosa visión de la poesía en general, grande en pensamientos y divina en palabras, y acaba con un elogio de la danza, que es, sin duda, una hermosa e intensa página de poesía.

El auditorio escuchó con religioso silencio la lectura, deseando escapar miradas de aprobación cuando las numerosas bellezas que contiene la obra impresionaba hondamente el ánimo de los oyentes.

Al terminar la lectura sonó en la sala una prolongada salva de aplausos, testimonio de admiración a Maragall, y el Sr. Durán Tortajada fué muy felicitado por su meritoria labor de cultura catalana.

Maragall considera el arte como una emanación divina, que es su origen la contemplación de la forma natural, y que esta contemplación ha de ser un estado espontáneo de nuestro espíritu.

El «Elogi de la Poesía» es toda una fuente de bellezas dignas del poeta y una hermosa visión de la poesía en general, grande en pensamientos y divina en palabras, y acaba con un elogio de la danza, que es, sin duda, una hermosa e intensa página de poesía.

El auditorio escuchó con religioso silencio la lectura, deseando escapar miradas de aprobación cuando las numerosas bellezas que contiene la obra impresionaba hondamente el ánimo de los oyentes.

Al terminar la lectura sonó en la sala una prolongada salva de aplausos, testimonio de admiración a Maragall, y el Sr. Durán Tortajada fué muy felicitado por su meritoria labor de cultura catalana.

fué al acabar el lindo vals «Mensejero de amor», que dió con delicadeza insuperable. Tan persistente fué la ovación, que la señorita Bordás hubo de agradecerla al público con unas breves frases, que prolongaron la ovación.

También se estrenó la zarzuela Juanilla, obra que mereció del público una buena acogida. La señorita Bordás alcanzó un éxito muy honroso, así como el Sr. Bódalo, que sacó de su papel un extraordinario partido.

No podemos decir lo mismo del señor Sanmartín en Doña, obra en la que el público, merecido al novel cantante, disfrutó de lo lindo.

Será en suma la de anoche, para la señorita Bordás, de las que guardará con más efusivo recuerdo de las de su carrera artística. Al acierto con que eligió el programa y a sus méritos, correspondió el público con efusión notable. Que sea enhorabuena.

RUZAZA

BENEFICIO DE LA TIPLER SEÑORITA GARMENDIA

Con la representación de las obras El estuche de monerías, Las mil y pico de noches, El monaguillo y el estreno de Los Fantasma, celebró anoche su función de honor la aplaudida tipler cómica Leonor Garmendia, ante un escaso público.

Conocida la labor que los artistas de Ruzafa hacen en la interpretación de las obras arriba citadas y lo aceptablemente que interviene en ella la bella tipler señorita Garmendia, no hay para qué decir que el público pasó unas horas agradabilísimas y aplaudió repetidas veces a la beneficiada.

Respecto al estreno de la comedia de don Antonio Viérgol Los Fantasma, no podemos pasar sin censurar el poco gusto artístico de la beneficiada al disponer en noche de tal solemnidad el estreno de engendro de tan pésimo gusto. Fué un gran lunar representar tal obra y fué una mala idea de la que seguramente habrá arrepentido la señorita Garmendia.

Los Fantasma es un cópico más a Caza de almas, Ruido de campanas, Las bromas y otras obras del mismo autor, pero con la agravante de que estos Fantasma parecen escritos por un principiante sin cultura, y no por el Sr. Viérgol.

La comedia se desarrolla en un ambiente de falsedad imperdonable, tan sólo por el deseo de agradar al público de las gradas y cobrar algunas pesetas, y esto a escritor tan culto y de talento tan claro como el señor Viérgol, no se le puede perdonar.

Y por si con la representación de Los Fantasma no hubiera sido suficiente, debemos hacer constar que los encargados de interpretar la comedia demostraron no saber los papeles, y que la señorita Garmendia pudo pasar, y aún está muy bien en el género que cultiva, pero, ¡no, por Dios, en la comedia!

Al final le fueron entregados a la aplaudida tipler muchos y valiosos regalos de sus amigos, compañeros, empresa y admiradores.

Una criatura raquítica

resfriándose a cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

La Emulsión SCOTT no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MURÍO, calle Motera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909. Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT

la Emulsión modelo

reputación que mantiene a pesar de sus innumerables imitaciones, merced a la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ciertas curaciones.

Cuando pidáis la Emulsión SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra o sino dejéis de lograr la curación.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la letra que su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marz, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Crimen en Catarroja

A la larga serie de crímenes que diariamente relatamos, tenemos que añadir hoy un nuevo suceso que ocurrió anoche en el vecino pueblo de Catarroja.

Según los informes que hemos podido recoger, hace dos semanas D. Cándido Marín, dueño de la peluquería instalada en la calle de Paiporta, descontento con un dependiente suyo, por su indolencia y malas costumbres, le reconvinó, instándole a que se corrigiera. El dependiente no hizo caso de las advertencias de su principal, y además contestóle en forma desconsiderada e irrespetuosa. El señor Marín hizo el propósito de adoptar una extrema resolución, y al día siguiente despidió de su casa al dependiente.

Anoche, a las ocho próximamente, se presentó el indicado individuo en el establecimiento del Sr. Marín, con objeto de recoger algunos efectos de su propiedad que guardaba allí.

El dueño de la peluquería, antes de marchar el dependiente, salió a la puerta y la recorrió que adeudaba ciertas cantidades a algunos vecinos y que debía pagar. Por esta sola advertencia el ex-dependiente se enfureció, y sin pronunciar una palabra, sacando un revólver disparó un tiro contra el señor Marín, quien cayó al suelo bañado en sangre.

SEXTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

Doña Carmen Vivó Sabater

DE BENLLOCH

que murió en el Señor en la ciudad de Solsona el 14 de diciembre de 1903

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

El seplamo oficial de Pontifici que se celebrará el día 14 a las diez de la mañana, en la santa iglesia Catedral de Solsona de Urgel; todas las misas que se celebrarán en ella y además en la Casa de Beneficencia de Turuel en el propio día como igualmente las que se celebrarán mañana en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, en la iglesia capitul, serán en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Obispo de la Seo de Urgel (hijo), su esposa D. Juan Benlloch y demás familia, agradecerán a sus buenos amigos la caridad de asistir a alguno de dichos actos religiosos.

Los Amos. Sres. Cardenas y el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, y los excmos. Sres. Arzobispos y Obispos todos de España, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Las misas que se celebrarán mañana 12 en el real Colegio de Corpus-Christi (Patronato), y el 15 en el convento de Santa Catalina de Sens, serán en sufragio del alma de

DON JOSÉ CARLES DARDER

que falleció el 12 diciembre de 1901

Su viuda e hijos aplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

GRAN LIQUIDACION

Desde hoy empieza la liquidación de los

SIDRA CHAMPAGNE Marca EL GAITERO

Depositarlo: R. Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776, Valencia

Paquetería, Mercería y novedades para señoras

F. RIPOLL, S. en C., plaza Santa Catalina, 13 y 19

Gran surtido en alta novedades, adornos en peltería.—Gran liquidación de bordados y géneros de punto.—PERROS BONOS MUDOS.

El agresor, una vez cometido el hecho, se dió a la fuga precipitadamente, dirigiéndose hacia las afueras de la población.

Al oír el disparo acudió la familia del señor Marín, auxiliándolo. También acudieron inmediatamente varios vecinos, quienes avisaron en seguida al médico titular de Catarroja, dando cuenta del hecho a las autoridades.

El médico reconoció al herido, viendo que sufría la fractura completa de la mandíbula izquierda, y que el proyectil hallábase alojado en la boca. Le asistió convenientemente, curándole de primera intención, y en vista de que su estado era grave, dispuso que en un carro fuera trasladado a Valencia, donde llegó a hora muy avanzada, dándosele inmediato ingreso en el Hospital.

El agresor, que es un joven de muy malos antecedentes, no ha sido detenido.

A cuantos vecinos de Catarroja tuvieron noticia del sangriento hecho les causó profunda impresión, pues el Sr. Marín, por su afabilidad y buen trato, cuenta con generosas simpatías en dicho pueblo.

De la REGION

TORRENTE

En la casa del vecino Tomás Fullala Miquel entraron ladrones, llevándose 525 pesetas en billetes de Banco, 25 en plata y alhajas por valor de 250. Como presuntos autores del robo fué detenido Juán Miguel Serrano (a Barbero), y se busca a otros individuos a quienes se considera cómplices.

GANDIA

Ayer se declaró un violento incendio en el almacén de confección de naranja que el señor Yeando Sabater posee en la carretera de Albalade, próximo a esta población. Los vecinos que estaban en el piso alto fueron sacados por las ventanas, no ocurriendo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 7.000 pesetas.

UTIEL

